



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SERVICIO DE CULTURA,
FIESTAS Y EDUCACIÓN (EDUCACIÓN) ACCTAL
ADELA GALLEGO ALARCON
10/11/2020



FIRMADO POR

EL/LA CONCEJAL/A DE MOVILIDAD URBANA Y
EDUCACIÓN
JOSE GONZALEZ MARTINEZ
10/11/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Educación)

Expediente 595596R



CONVOCATORIA Y BASES XXI CERTAMEN INFANTIL DE CUENTOS

“SOÑANDO CON LA NUEVA REALIDAD”

- PARTICIPANTES:** Los destinatarios del certamen son el alumnado de 5ª y 6ª de educación primaria de todos los centros educativos del municipio de Albacete y pedanías.
- TEMA:** En esta edición, la temática girará sobre como los/as niños/as se imaginan la nueva realidad después del covid-19, plasmada en forma de cuento.
- PRESENTACIÓN:** El trabajo debe ir grapado con un sobre cerrado que contenga una ficha donde aparezcan los siguientes datos personales de su autor: Colegio, nombre y apellidos, teléfono y curso.
Tendrán una extensión máxima de tres folios (incluidas las ilustraciones si las hubiera), escrito a mano.
Se podrán enviar por correo postal al Negociado de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Albacete (Plaza de la Catedral, s/n; 02001 Albacete).
- PLAZO:** Estará abierto hasta el día **10 de diciembre de 2020**.
- PREMIOS**
 - 1º Premio:** Lote de material escolar y libros valorado en 70 euros y diploma.
 - 2º Premio:** Lote de material escolar y libros valorado en 50 euros y diploma.
 - 3º Premio:** Lote de material escolar y libros valorado en 30 euros y diploma.

El jurado podrá otorgar una **Mención Especial** (lote de material escolar y libros valorado en 50 euros y diploma) en el caso que lo considere oportuno.
- JURADO:** La Concejalía de Educación designará el Jurado, presidido por la Concejala de Educación o persona en quien delegue. Estará formado por un miembro de cada grupo político con representación municipal, la Jefatura del Negociado de Educación, un técnico del área de Educación y otro de Bibliotecas.
Producido el fallo del jurado, éste será inapelable.
- ENTREGA DE PREMIOS:** Este año, los premios se entregarán al centro educativo del alumno/a premiado.
- PUBLICACIÓN DE LOS CUENTOS PREMIADOS:** Los cuentos que resulten premiados podrán ser publicados en la página web del Ayuntamiento de Albacete (www.albacete.es).



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FXC3 KD3K XQEE HYZQ

Bases Certamen Infantil de Cuentos - SEFYCU 2257805

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SERVICIO DE CULTURA,
FIESTAS Y EDUCACIÓN (EDUCACIÓN) ACCTAL
ADELA GALLEGO ALARCON
10/11/2020



FIRMADO POR

EL/LA CONCEJAL/A DE MOVILIDAD URBANA Y
EDUCACIÓN
JOSE GONZALEZ MARTINEZ
10/11/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Educación)

Expediente 595596R



- 9. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:** Serán motivos de descalificación el no cumplir con el formato establecido o sea copia de otro cuento ya existente.
- 10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** Los Centros Educativos y el alumnado participante aceptan estas bases como requisito imprescindible para concursar. Ello implicará el consentimiento al Ayuntamiento de Albacete para poder emitir imágenes mediante vídeos o fotografías, salvo desacuerdo escrito y firmado por los padres y/o tutores legales de los participantes, y la cesión de los trabajos.
- 11. DEVOLUCIÓN DE LOS CUENTOS:** Finalizado la actividad, los cuentos presentados serán devueltos al centro educativo por correo postal.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE**



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FXC3 KD3K XQEE HYZQ

Bases Certamen Infantil de Cuentos - SEFYCU 2257805

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2